

Capacidad para consentir

Dr. Alejandro Koppmann Attoni

Psiquiatra

Seminario

**“Reflexión Ética y Legal sobre
investigación y discapacidad psíquica
e intelectual”**

Santiago 27 de Julio 2016

Psiquiatría y Bioética:

Temas frecuentes

- Clasificaciones en psiquiatría
- Competencia-Capacidad
- Incapacitación y tratamiento forzoso (ambulatorio y hospitalario)
- Responsabilidad de personas con enfermedad mental
- Adolescencia y competencia del menor
- Adicciones.
- Vulnerabilidad y estigma
- Confidencialidad

Psiquiatría y Bioética:

Temas frecuentes

- Clasificaciones en psiquiatría
- **Competencia-Capacidad**
- Incapacitación y tratamiento forzoso (ambulatorio y hospitalario)
- Responsabilidad de personas con enfermedad mental
- Adolescencia y competencia del menor
- Adicciones.
- Vulnerabilidad y estigma
- Confidencialidad

Competencia

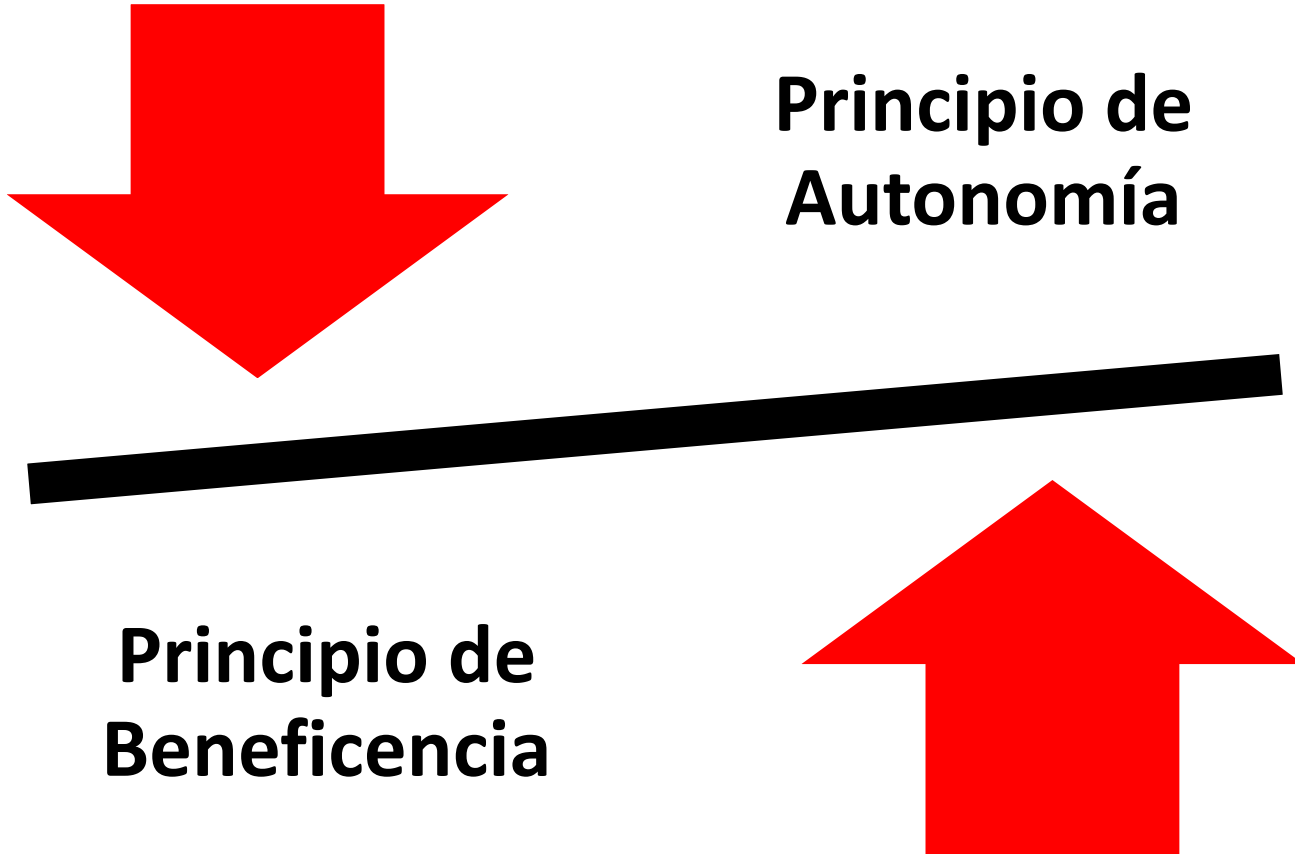
¿Competencia o capacidad?

- En la literatura bioética, al evaluar la autonomía de los pacientes para tomar decisiones, se usa como **sinónimos los términos capacidad y competencia**, dependiendo de las fuentes bibliográficas consultadas.

Ley 20.584: Capacidad y notificación obligatoria al Comité de Ética Asistencial

- Duda profesional acerca de la capacidad del paciente luego de una evaluación clínica apropiada.
- La decisión autónoma manifestada por el paciente lo expone a serios riesgos evitables si se siguen los tratamientos indicados.
- Alta forzosa por deseo de no ser tratado o no por cumplir indicaciones.
- Paciente con discapacidad frente a tratamientos o procedimientos irreversibles.

Dilema Ético



Paternalismo

- Acción de tomar decisiones en beneficio de alguien pero sin el consentimiento de dicha persona a quien se considera incapaz.

Principio de autonomía

- Concibe la relación entre el médico y el paciente adulto normal como una relación entre dos personas responsables, más que entre un padre y un hijo.
- Al adulto normal se le supone la capacidad y el derecho de tomar decisiones racionales y responsables sobre su vida.
- El paciente es autónomo (autogobernado) y tiene el derecho de la autodeterminación, el que debe ser respetado, incluso si el médico cree que la decisión va en contra de lo mejor para el paciente.

Código de Nuremberg

- Consentimiento voluntario
- Capacidad de elegir
- Libertad de elección
- Información y conocimiento suficiente
- Capacidad para consentir

Capacidad de decidir

Autonomía en decisión

- En salud, **una decisión es autónoma** cuando cumple tres condiciones:
 - Informada**
 - Voluntaria**
 - Capaz**
- De estos tres elementos el mas difícil de valorar es el de Capacidad.

Capacidad

- Se describe como un estado en el que *las habilidades* para tomar decisiones están suficientemente intactas como para que las decisiones (en salud) sean válidas.

Capacidad

- Estas habilidades **son fundamentalmente psicológicas** (afectivas, cognitivas, volitivas) y permiten tomar en forma autónoma **una decisión concreta en un momento determinado**

Capacidad

- La capacidad suele ser **específica** y definida en relación con un problema específico (testamento, declarar en juicio, aceptar o rechazar tratamiento , etc.)
- Ser capaz para un acto no significa serlo para otro.

Capacidad

- La capacidad de un paciente no es necesariamente estable a lo largo del tiempo.
- Pueden existir fluctuaciones importantes, en un sentido o en otro, en espacios muy cortos de tiempo.

Capacidad

- La capacidad de decidir es fenómeno que puede cambiar en el tiempo de acuerdo a la complejidad de la decisión.
- Es una materia de grados, siendo lo más importante evaluar la capacidad para una determinada situación.
- Capacidad estática v/s capacidad dinámica

Capacidad

- Los criterios de capacidad sanitaria hacen referencia fundamentalmente a las aptitudes de los pacientes para recibir, comprender y procesar racionalmente información, tomar una decisión y comunicarla adecuadamente.
- Pueden entenderse como un ***continuo*** entre dos puntos extremos: la capacidad plena y la incapacidad total, existiendo un punto de corte por debajo del cual se califica de incapaces a los sujetos, y por sobre el cual se les considera capaces.

Bórquez G, Rev Méd Chile, 2004

Capacidad

- En la práctica médica habitual se presume que los pacientes son competentes.

Capacidad: resumen

- Un conjunto de habilidades psicológicas
- Actúan sobre una materia específica en un momento determinado
- Ser capaz para un acto no significa serlo para otro.
- No es estable a lo largo del tiempo (estado clínico, complejidad de la decisión)
- Es un continuo entre la capacidad plena y la incapacidad total

Evaluación de capacidad de decidir

Evaluación de capacidad

- Los profesionales de la salud ya hemos venido haciendo desde siempre dichas evaluaciones de capacidad, basándonos para ello en una mezcla de **experiencia clínica, prudencia y sentido común**

Evaluación de capacidad

- El desarrollo de nuevos procedimientos de evaluación de la capacidad se hacen necesarios ya que se han producido:
 1. Cambios desde el modelo paternalista a modelos deliberativos y participativos, cuyo eje de aplicación práctica es la teoría del consentimiento informado.
 2. Reformas legales y aumento de la judicialización de la medicina

Capacidad

- Existen dos preocupaciones:
 - 1.El peligro que con pobre capacidad de decidir **se pudiese rechazar tratamientos que se necesitan o hubiesen deseado obtener** si hubiesen tenido la capacidad de comprender los beneficios de éstos.
 - 2.Las limitaciones en la capacidad pudiesen hacer que pacientes **acepten tratamientos que en otra situación hubiesen rehusado** si hubiesen sido capaces de comprender las implicaciones de la terapia.

Evaluación de capacidad

- El hecho de que un paciente pueda tomar una decisión arriesgada, o que la mayoría de las personas estimarían «poco razonable» o «insensata», no es, sin más, un criterio de incapacidad.
- Sin embargo, sí es cierto que ese tipo de decisiones pueden funcionar como indicadores centinela de que debe realizarse una valoración más profunda de la capacidad de ese paciente.

Consideración sobre capacidad

- Si está preocupado sobre la capacidad de un paciente de no aceptar un tratamiento, debería estarlo también respecto de su capacidad de aceptarlo.
- Nuestras preocupaciones suelen diluirse cuando los pacientes aceptan nuestra recomendación.

Evaluación de capacidad

Consejos prácticos en evaluación de capacidad:

1. Revise cuidadosamente el historial clínico y condición actual del paciente. Ponga especial atención a cambios en orientación y cognición.
2. Haga una detallada entrevista y examen mental del paciente, poniendo atención especialmente en estado cognitivo y trastornos psiquiátricos específicos.
3. Conozca al paciente, aspectos valóricos, religiosos e historia personal.
4. Haga una evaluación conversada, evalúe las habilidades involucradas en proceso de decisión.
5. Estimule el dialogo y la confianza para que el paciente haga preguntas sobre aspectos que no haya entendido.

Modelo de Evaluación de Capacidad de Decidir (Appelbaum & Grisso)

1. Habilidad de **elección**.
2. Habilidad de **entender información relevante**
3. Habilidad de **apreciar la situación y sus consecuencias**
4. Habilidad de **razonamiento**.

Mitos respecto capacidad de decidir en medicina

Mitos respecto capacidad de decidir (CD) en medicina

1. La falta de CD se puede afirmar cuando el paciente no sigue el consejo de su médico.
2. No hay necesidad de evaluar la CD a menos que el paciente vaya en contra del consejo médico.
3. La CD es un fenómeno todo o nada.
4. Las fallas cognitivas equivalen a una falta de CD.

Mitos respecto capacidad de decidir (CD) en medicina

5. La falta de CD es una condición permanente
6. Todos los pacientes con desórdenes psiquiátricos no tienen CD.
7. Pacientes que han sido hospitalizados involuntariamente no tienen CD.
8. Solo los profesionales de salud mental son capaces de evaluar la CD.

Ganzini L. JAMDA 2004.

Muchas gracias